



BECA INDÍGENA 2017

Educación Básica - Educación Media

Educación Básica y Educación Media

**Postulación : Desde el 01 de Diciembre
2016
Hasta el 31 de Enero 2017**

Estimadas y estimados vecinos, agradecemos leer atentamente los requisitos de atención, puesto que: **No se aceptarán postulaciones o renovaciones, con documentación incompleta, en mal estado y fuera de los plazos establecidos.**

Importante: todos los alumnos deben contar con Registro Social de Hogares. (Ex Ficha Protección Social)

Requisitos:

- Disponer de Certificado de CONADI que acredite calidad Indígena.
- Cursar desde el **segundo ciclo de Enseñanza Básica** (5º básico) hasta 4º medio y 5º medio para Educación Técnico Profesional.
- Tener como mínimo una **nota promedio igual o superior a 5.0** en los niveles de educación básica y media.
- Tramo de Registro Social de hogares hasta el 60%.
- ACREDITAR CUENTA RUT BANCO ESTADO:** Fotocopia de Tarjeta o Certificado que acredite su emisión.
 - Se excluye de postular a Beca Indígena a estudiantes extranjeros.

Ingresa directamente tu solicitud en el módulo de Postulación on line
<http://portalbecas.junaeb.cl/>

Revisa tu tramo en la página web <http://www.registrosocial.gob.cl/> o directamente en el Departamento de Estratificación Social.

DOCUMENTOS

1.	CEDULA DE IDENTIDAD VIGENTE DEL POSTULANTE O RENOVANTE.
2.	IDENTIFICACIÓN DE GRUPO FAMILIAR: Libreta de Familia, o certificado de nacimiento; o fotocopias de cédulas de identidad de todos los integrantes del grupo familiar.
3.	CERTIFICADO FINAL DE NOTAS 2016 Postulante y Renovante: Firmado y Timbrado por Director de establecimiento educacional. (No se aceptaran certificados de notas parciales)
4.	CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR Y/O MATRICULA 2017: No se aceptaran boletas o recibos de pago de matrículas.
5.	Los alumnos que renueven beca y se encuentren realizando Practica Profesional, deben presentar certificado formal emitido por el establecimiento, que indique fecha de inicio y término (No se aceptarán certificados de horas de prácticas).
6.	Boletas de servicios básicos: electricidad, agua potable, gas licuado, teléfono, dividendo o arriendo.

Días de Atención Según Sector _____

_____ Y _____